

10 de junio de 2009

AU 145/09 **Preocupación médica / preso de conciencia**
ARABIA SAUDÍ **'Abdullah Saleh al-Muhanna, de 64 años, alcalde jubilado**

'Abdullah Saleh al-Muhanna, alcalde jubilado de Al Jober, ciudad de la Provincia Oriental de Arabia Saudí, se encuentra detenido en la comisaría de policía local por haber hecho la oración del viernes en su casa con miembros de la comunidad chií. El 25 de mayo la policía le pidió que se presentara en la comisaría y lo detuvo nada más llegar allí. Está detenido por haberse negado a firmar un documento en el que se compromete a no volver a celebrar ritos de oración en su casa. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Hace un año, las autoridades comunicaron ya a 'Abdullah Saleh al-Muhanna que no celebrara la oración del viernes en su casa sin pedirles antes permiso. Desde entonces, él y otros miembros de la comunidad chií de la Provincia Oriental solicitaron reiteradamente el permiso de las autoridades tanto para celebrar servicios religiosos como para construir una mezquita donde hacerlo. Según fuentes de Arabia Saudí, las autoridades no respondieron a ninguna de sus solicitudes, por lo que 'Abdullah Saleh al-Muhanna decidió seguir organizando los ritos de oración en su casa.

El 7 de junio o hacia esa fecha, 'Abdullah Saleh al-Muhanna vio que no podía mover los dedos. Padece problemas de salud, incluidas una enfermedad cardíaca, diabetes e hipertensión. Cuando pidió atención médica, los agentes de la comisaría le dijeron que podían llevarlo al hospital, pero sólo si iba inmovilizado con grilletes, a lo que él se negó. No se sabe si se le ha prestado esa atención en la comisaría. Se teme por su salud.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La gran mayoría de los ciudadanos saudíes son musulmanes sunníes, y el credo oficial del Estado es la doctrina wahhabí del islam. La práctica pública de otras doctrinas que no sean el islam sunní está prohibida en Arabia Saudí. Incluso si las practican en privado, los miembros de otras doctrinas están expuestos a sufrir persecución por ello.

El Estado considera el islam chií incompatible con el wahhabí e impone restricciones a su práctica. Los miembros de la comunidad chií pueden ser víctimas de detención arbitraria, y el temor a sufrir persecución les impide practicar su fe libremente. Los que son detenidos suelen ser recluidos sin cargos y están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos.

El 14 de marzo de 2009, al informar de las detenciones de miembros de la comunidad chií, el ministro del Interior dijo: "Los ciudadanos tienen derechos y deberes; sus actividades no deben contradecir la doctrina de la Umma. Es la doctrina de los sunníes y de nuestros rectos antepasados. Hay ciudadanos que siguen otras escuelas de pensamiento, y los que son inteligentes deben respetar esta doctrina".

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que presten a 'Abdullah Saleh al-Muhanna atención médica sin demora;
- manifestando que Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de sus creencias religiosas, e instando a las autoridades a que lo dejen, por tanto, en libertad de inmediato y sin condiciones;
- pidiendo a las autoridades que le den la oportunidad de impugnar la legalidad de su detención;
- expresando preocupación por el hecho de esté siendo objeto de discriminación por su credo religioso.

LLAMAMIENTOS A:

Rey de Arabia Saudí

His Majesty King 'Abdullah Bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty the King
Royal Court
Riyadh, Arabia Saudí

Fax: (vía el Ministerio del Interior) +966 1 403 1185 (insistan)

Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Ministro del Interior

His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of the Interior
Ministry of the Interior
P.O. Box 2933, Airport Road
Riyadh 11134, Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 1185 (insistan)

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Royal Highness Prince Saud al-Faisal bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Nasseriya Street
Riyadh 11124
Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 0645

Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

Mr Bandar Mohammed Abdullah Al Aiban
President
Human Rights Commission
P.O. Box 58889, King Fahad Road, Building No. 373
Riyadh 11515, Arabia Saudí

Fax: +966 1 4612061

y a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de julio.